

FRAMIL DE COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.

=====

A los veinte y seis días del mes de abril de dos mil diez y nueve, en el domicilio principal de la Empresa **FRAMIL DE COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.** ubicado en la Avenida Don Bosco s.n. y Loja de esta ciudad de Cuenca, a las 13h15. encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayontaria, con 799 acciones de un dólar cada una. conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas. Preside la sesión el Ing. Frank Ortiz Veintimilla Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo. Con la misma concurrencia se declara instalada la sesión y se dispone la redacción y conocimiento del orden del día a ser tratado, mismo que contempla los siguientes puntos. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2018. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2018. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2018. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA.** Se lee y se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Tratando el primer punto del orden interviene el Presidente y manifiesta que como ya es de su conocimiento, por habérseles informado y remitido copia a cada accionista, el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2018, mismo que por la lectura correspondiente, se pone en conocimiento de los accionistas, luego de esto, los accionistas intervienen, **resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Gerente.** Se trata el **Punto Dos** y así mismo dispone el Presidente la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana Comisario de la Compañía. **En conocimiento de los accionistas presentes este informe por resolución unánime de la junta es aprobado.** Se trata el **punto tres**, y se da lectura al contenido del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Patricio Sempartegui Barrera, mismo del cual la junta general deja constancia de haberlo conocido. Con relación al **Punto cuatro**, luego de conocer y analizar los estados financieros de la compañía y todos sus componentes que son el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 **se aprueban unánimemente por la junta general de accionistas.** Se trata el **punto cinco** y por existir utilidades por un monto de **USD\$15.679,55** la junta acuerda y dispone que sean distribuidas por el

departamento contable de la Empresa, conforme a la Ley, en lo referente al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores en las utilidades y los demás que por ley correspondan, **resolviendo que por este año no se distribuyan utilidades entre los accionistas**, debiendo registrarse estos dineros contablemente, como aportes para futuras capitalizaciones. Con relación al **punto seis**, se pone en consideración de los accionistas presentes lo relacionado con la designación del Comisario y Auditor Externo de la Compañía a lo cual el Sr. Aurelio Ortiz en la calidad que interviene mociona como candidato al mismo Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, quien ha venido ejerciendo el cargo de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y en consecuencia **con criterio unánime la junta resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía para el año 2019 al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana. La junta resuelve también por unanimidad, designar como Auditor Externo para este periodo al Ing. Patricio Sempertegui Barrera.** Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los temas del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 14h30

f) 
Luis Aurelio Ortiz Comejo
GERENTE
REP. BRIZWAY S.A.

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA PRESIDENTE